LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

CONVOCATORIA

En cumplimento a lo establecido por el artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con los artículos 42 fracción I inciso a), 43,- A fracc. I, 51, 54, 54-A, 54-B, 56, 57, 58, y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional 006/2025, contratación del servicio integral para análisis clínicos de laboratorios especializados, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica y Económica	Fallo
006/2025	\$ 3,000.00	24 de junio de 2025 a las14:00 hrs.	24 de junio de 2025 a las 14:00 hrs.	1 de julio de 2025 a las 14:00 hrs.	8 de julio de 2025 a las 14:00 hrs.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SERVICIO INTEGRAL PARA ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIOS	CATÁLOGO
	ESPECIALIZADOS	

CONDICIONES GENERALES

• LUGAR Y PLAZO DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO: Se realizarán en forma inmediata en caso de urgencia médica y en forma programada cuando el servicio se solicite en forma ordinaria, el servicio deberá proporcionarse en las instalaciones del hospital y/o gabinete médico del licitante adjudicado, quienes recibirán las muestras para la realización de las pruebas solicitadas. Asimismo, el licitante deberá garantizar la prestación del servicio a todas las unidades médicas del Instituto.

Los siguientes requisitos y condiciones son aplicables para la licitación objeto de esta convocatoria:

- No se otorgara anticipo
- Las condiciones de pago serán hasta 90 días naturales a partir de la fecha de la presentación de la factura debidamente requisitada
- Las empresas participantes deberán de contar con **el Registro Definitivo "VIGENTE"** del **Padrón de Proveedores** del Gobierno del Estado de Coahuila ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila.
- CONSULTA Y VENTA DE BASES: Del 20 al 24 de junio de 2025 de las 9:00 a las 14:00 horas en las oficinas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila con domicilio en: Boulevard los Álamos 3685-3 San José de los Cerritos en la Ciudad de Saltillo, Coahuila; teléfono 438-04-40.
- La entrega de bases se efectuará previo pago en la Subdirección de Control Gestión del Instituto.
- La forma de pago de las bases es en efectivo o con tarjeta de débito.
- Procedencia de los recursos es: Local (100% propios).
- Los horarios de los actos se especifican en las bases de la licitación y en la tabla impresa en la parte superior de la presente convocatoria y se llevaran a cabo en el "Salón Presidentes" del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.
- La licitación será presencial.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) Moneda(s) en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Los contratos correspondientes se adjudicarán al participante que dentro de los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el contrato derivado de este procedimiento deberá formalizarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
- Garantías: De seriedad de la propuesta 5% mínimo del total de la propuesta económica, y de cumplimiento del Contrato 10% del total de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases ni las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

SALTILLO, COAHUILA A 20 DE JUNIO DE 2025

DR. JORGE BILL SOTO ALMAGUER
DIRECTOR GENERAL